DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

ANUNCIOS

à precios convencionales

**N**úм. 69

## El impuesto sobre la deuda

#### SU HISTORIA

Desde que el general Narvaez suprimió en Febrero de 1857 el impuesto sobre los haberes de los empleados, porque como pintorescamente lo calificaba ningún perro engorda lamiendo platos, á pesar de que por entonces ya producía la respetable cantidad de once millones de pesetas, no se pensó en restablecerlo hasta que el general O'Donell, entendiendo que era justo y necesario que los servidores del Estado contribuyeran al levantamiento de sus cargas, hizo uso de las autorizaciones económicas que concedió al gobierno la ley de 30 de Junio de 1886, en cuyo año produjo cerca de catorce millones.

La lev de presupuestos del siguiente año, no sólo confirmó el restablecimiento del impuesto, sinó que por primera vez, después del arreglo de la Deuda de 1851, lo hizo extensivo à los intereses de la Deuda del Estado, de las provincias y de los municipios, sin otra excepción que los de la Deuda exterior y las procedentes de tratados, extendiéndose también à los intereses de las imposiciones voluntarias que se consignaban en la Caja general de Depósitos, gravando unos y otros con 5 por 100.

Las leyes de 1.º de Julio de 1869 y 8 de Junio de 1870 confirmaran la exención que disfrutaba la Deuda exterior, y la extendió á los bonos del Tesoro, de reciente creación.

Continuaron gravándose con el 5 por 100 los intereses de todas las demás Deudas, hasta que la ley de 2 de Diciembre de 1872 dispuso que solo se pagaran en metálico dos tercios de los interes que devengaran, y el otro tercio en papel de Deuda consolidada interior ó exterior, según los casos, al tipo de 50 por 100, gravando el impuesto solamente los dos tercios abonables en metálico.

No sufrió alteración alguna el impuesto ni la forma de pago de los intereses, hasta que la ley de arreglo de la Deuda de 21 de Julio de 1876, dispuso que el importe efectivo de los cupones de las del 3 y 6 por 100 de los vencimientos de 30 de Junio y 1.º de Julio de 1874 á fin de Junio de 1876, que estaban sin pagar se satisficieran con una nueva Deuda, amortizable en quince años al 5 por 100 de su valor nominal, que devengaba

interés de 2 por 100 desde 31 de Diciembre de 1876.

La misma ley disponia que desde 1.º de Enero de 1877 devengarian todas las clases de Deudas del Estado la tercera parte del interés que tenían asignado, aumentándose desde 1.º de Enero de 1892 un cuartillo ó medio por ciento, según devengaran 3 ó 6 por 100, aumento que no llegó à disfrutar; porque sobrevino otro nuevo arreglo llevado á cabo por el Sr. Camacho, que consistió en la conversión de todas las Deudas entonces existentes en las de 4 por 100 perpétua y amortizable, que hoy conocemos, con las reducciones y á los diversos tipos que entonces se convinieron.

No volvió á establecerse impuesto alguno después de las reducciones que en capital y renta había experimentado la Deuda en la conversión citada, hasta que por la ley de presupuestos de 1892 se creó el impuesto de 1 por 100 sobre los pagos, que afectó como era consiguiente á los intereses de las Deudas interiores, y el de

circulación de valores, que por las dificultades que su exacción creaba á la rapidez en las transacciones, se convirtió en 1895 en un nuevo gravámen de 1'25 por 100, que habría de cobrar el Estado al pagar el primer

cupón del año.

La ley de Presupuestos vigente recarga con caracter transitorio este 2'25 con un 10 por 100 para atender al pago de las obligaciones de Aduanas, y con 20 por 100 para los gastos de la guerra, resultando que en la actualidad están gravados los intereses de la Deuda con 2'925 por 100.

Y por último, la Deuda amortizable al 4 por 100 sufre, además de los gravámenes anteriores, otro de 6'50 por 100 sobre los capitales que por

sorteo se amortizan.

Como vemos, el impuesto sobre la Deuda ha existido siempre en una ú otra forma; ya directo sobre los intereses, cuando, transcurrido algún tiempo después de sus infinitos arreglos y conversiones, se creía que era llegada la ocasión de establecerlo; ya por las reducciones que en su capital y en la renta tales arreglos le han impuesto.

En el año actual están exentas de tributación la deuda exterior y las obligaciones de Aduanas y del Tesoro, debiendo las demás satisfacer por impuesto sobre los intereses cuatro y medio millones de pesetas, y por amortización tres y medio, próximamente; de modo que contribuyen con ocho millones al levantamiento de las cargas del Estado.

> ----MINUTA

# El derecho de gentes

Negar à los extranjeros la entrada en nues-

tra ciudad, y el permiso de viajar por otros pueblos à nuestros ciudadanos, es cosa que no puede hacerse absolutamente, y que además pareceria inhumana y bárbara; se nos reprocharia la odiosa conducta de expulsar-á los extranjeros y de tener costumbres rudas y salvajes; y no puede tenerse por cosa indiferente pasar ó nó por gentes de bien entre las otras naciones.

Platon autoriza los viajes, mas bajo las condiciones determinadas por la ley:

Que no sea permitido á ningún ciudadano, ántes de la edad de cuarenta años, salir fuera del pais; que además nadie viáje en su nombre, sinó en nombre del Estado y en calidad de heraldo, de embajador ó de observador, que se comisionen ciudadanos para asistir à los sacrificios y à los juegos públicos mejor hechos y más virtuosos; y á su regreso enseñarán á nuestra juventud que las leyes de las demás naciones son muy inferiores à las de nuestra ciudad.

Platon permite, además, los viajes para estudiar las leyes extranjeras y conversar con los grandes hombres, en lo cual resalta un sentimiento verdadero de la necesidad de que vivan en comunión los pueblos; el filósofo olvida su teoría

Nuestra República no podrá llegar jamás á la perfección en la civilidad y en la virtud si, por falta de un cierto comercio con los extranjeros, ignora lo que hay de bueno entre ellos; hay siempre entre la multitud algunos personajes divinos, pocos en verdad, cuyo trato es de un precio inestimable; y los ciudadanos deben ir por tierra y por mar en busca de esos hombres, en parte para afirmar lo que haya de sabio en las leyes de su país, en parte para rectificar loque pudiera haber

PLATON.

# De agricultura

### Modo de acelerar la germinación de las semillas

Basta para ello tener humedecidos los granos ó semillas algún tiempo antes de sembrarlos. Se ha probado, en efecto, que granos que tardaban quince dias en producir plantas cuando se sembraron secos, las produjeron á los cinco ó seis dias si se depositaron en el terreno después de haberlos humedecido durante doce ó catorce dias. Como la operación es sencilla, adóptenla los agricultores.

### VARIEDADES

#### Para conservar huevos

Se han hecho experimentos científicos en Alemania sobre el mejor modo de conservar los huevos.

Se eligieron 20 métodos y se prepararon 400 huevos, tomando 20 para cada sistema.

Para ensayarse éstos ocho meses después, como es natural, se emplearon solamente huevos muy frescos.

Como modo más infalible para conocer la edad del huevo, el experimentador designa el

Un huevo fresco pesa de 1.0874 á 1.0942. Si se colocan los huevos en una solución de 128 gramos de sal común en un litro de agua, cuyo peso específico es 1.073, todos los huevos que flotan en este líquido pesan menos y, por consiguiente, no son frescos.

Solamente los que van á fondo son frescos y pueden conservarse.

Después de ocho meses se abrieron los hue-

vos para revisarlos; los 20 métodos dieron diferentes resultados:

1.º Los huevos puestos en agua con sal eran malos; no estaban podridos, pero no se podían comer.

2.º De los huevos envueltos en papel, el 80 por 100 eran malos.

3.º Huevos conservados en una solución de ácido salicílico y glicerina, 80 por 100 malos. 4.º Huevos refregados con sal, 70 por 100

5.º Huevos envueltos en una capa de para-

fina, 70 por 100 malos. 6.º Huevos pintados con una solución de glicerina y ácido salicílico, 50 por 100 malos. 7.º Huevos puestos en agua hirviendo du-

rante 12 ó 15 segundo, 50 por 100 malos. 8.º Huevos tratados con una solución de alumbre, 50 por 100 malos.

9.º Huevos puestos en una solución de ácido salicílico, 50 por 100 malos.

10. Huevos pintados con wasser-glass (vidrio de agua), 40 por 100 malos.

II. Huevos barnizados con colodión, 40 por 100 malos.

12 Huevos cubiertos con barniz, 40 por 13. Huevos cubiertos con grasa, 20 por

14. Huevos conservados en ceniza de ma-

dera, 20 por 100 malos. 15. Huevos tratados con ácido bórico y wasser-glass, 20 por 100 malos.

16. Huevos tratados con manganato de potasa, 20 por 100 malos.

17. Huevos barnizados con vaselina, todos

18. Huevos conservados en agua de cal,

19. Huevos conservados en una solución de wasser-glass, todos buenos.

- 106 -

lleza trágicamente soberana en un escenario

¡Potencias del cielo, qué hermosura!

VI

El hombre que estaba sentado en el peñasco negro, y negro él mismo á fuerza de abrasarse los pulmones, lanzó de pronto un grito fenomenal (alguno había de dar voces en aquel trance) y, con el berrido, dió un brinco, precipitándose hacia la beldad marina.

Al grito del hombre volvió la mujer náufraga dos ojos como dos astros.

En el mismo instante apareció entre el oleage el botecillo de antes, con un hombre dentro que luchaba por ganar la orilla.

Ya llegaba el del peñasco casi á tocar con sus manos extendidas á la hermosura peregrina; pero ésta, tendiendo los brazos al del bote, precipitóse en las aguas saladas, que clamoreaban con estrépito de infierno suble- 107 -

Después... el indivíduo de esta historia fué hallado por unos marineros que se dedicaban á la pesca, los cuales le conceptuaron muerto; y, de orden de la autoridad competente, lleváronle al cementerio de Lesa.

¿Estaba cataléptico?

El caso fué que, al sentir el acero sútil del cirujano que comenzaba á practicar la autopsia púsose en pie como un condenado, y dió á correr de tal suerte, que nadie ha podido alcanzarle, ni menos verle el pelo por ninguna parte.

Por último, añadiendo al palacio que había mandado construír, con objeto de adorar dentro de él con toda comodidad, lujo, elegancia y gusto á la fugitiva Herodías; añadiéndole, digo, una iglesia á imitación de la del Santo Sepulcro, y otras varias construcciones anejas de gustos diversos, fundó esa grandiosa leprería; y en pastor solícito y amante de gafos y apestados constituyóse, como ya saben us-

El extraño narrador de tan extraña historia terminó su relato mirando con ansiedad á la Parece, pues, que los últimos tres sistemas son los mejores, especialmente el método con vasser glas; el barnizar con vaselina requiere demassado tiempo y el agua de cal á veces da un sabor y olor desagradables.

El único inconveniente que hay con el wasser glass es que la cáscara se rompe en el agua hirviendo, pero se asegura que esto puede evitarse perforando la cáscara una vez con una aguja fuerte.

# De la Region

La Coruña.

Salió para el Ferrol conduciendo la asignación metálica de los empleados de aquel arsenal, la *Condor*.

El ministro de la República Argentina en mérito de telegrama de su Gobierno recibido en esta fecha, hace constar que son completamente inexactas las noticias dadas por la Agencia Fabra sobre penuria del Tesoro Nacional Argentino y supuesta venta de la escuadra.

Hace días se ha puesto en vigor el siguiente itinerario para el correo de la Coruña á Santiago y viceversa:

Salida de la Coruña doce mañana, llegando á Santiago á las siete y cuarenta y cinco de la tarde. Salida de Santiago á las nueve y treinta de la noche para llegar á esta capital á las cinco y quince de la madrugada.

Se ha inaugurado la academia de sargentos, creada recientemente por real orden del ministerio de la Guerra.

En esta ciudad se establecerá en breve una comunidad de frailes de Santo Domingo en la iglesia y antiguo convento de la misma orden.

#### Santiago.

No han sido aprobados los ejercicios de oposición al beneficio de maestro de capilla de la catedral, celebrados en el mes anterior. Secconvocará de nuevo á oposiciones.

La propaganda sostenida por la Cámara de Comercio para hacer crecer el número de socios obtiene cada día mayores resultados.

Desde el día en que aquella se inició más de 80 comerciantes é industriales se inscribieron en la lista.

Las comisiones deben estar satisfechas de sus trabajos.

#### Pontevedra.

Ha fallecido en Buenos Aires el súbdito español Demetrio García, natural de la provincia de Pontevedra, aunque se ignora e pueblo.

Los que se crean con derecho a la herida intestada, del fallecido, dirigirán los documentos que lo acrediten al juez de I.ª instancia de la capital Argentina, legalizados por el consul de aquella nación en España.

Los Trovadores, se denominará una bien organizada comparsa que el elemento joven proyecta llevar á cabo para los próximos carnavales.

Irá precedida de una afinada rondalla.

Vigo.

Ha fijado su residencia en esta ciudad el exmagistrado de Audiencia de la Habana, don Leandro Prieto Pereira.

#### Lugo.

Ha fallecido en el hospital militar de la Coruña el soldado repatriado de Administración Militar Manuel Juan López, á consecuencia de paludismo.

El finado contaba 26 años y era natural de Vivero.

En la travesía del vapor *Cheribon*, que fondeó el dia 6 en Valencia procedente de la Habana, fallecieron los soldados José González y Faustino Rodríguez Castro, naturales de esta ciudad.

Venían del hospital de la Habana y se encontraban en estado grave al embarcar.

El magistrado que fué de esta Audiencia D. Monserrat Lizón de la Cárcel, y actualmente destinado á Huelva, acaba de ser trasladado á Córdoba con el mismo cargo.

#### Vivero.

La nueva Junta directiva del Circulo de Recreo, ha quedado constituída por los señores:

Don Ramon Z. Diaz, presidente (reelegido); D. Francisco Ribera, vicepresidente (reelegido); D. Silverio Vita Abuin, tesorero; D. Rogelio Diaz Chao, contador; D. Jesús Antas, secretario; D. Vicente Dovale y D. José Franco, vocales.

# La gran Prensa

Dice que bien pudiera suceder que la conducta del presidente del Consejo de ministros observada con los *reporters* á su salida de Palacio, signifique lo del banquero que el dia antes de la quiebra, da en su casa banquete y baile

de la quiebra, da en su casa banquete y baile.

Es tiempo perdido cuanto malgaste el señor Sagasta en ir prolongando la vida del actual ministerio, porque á más de que la crisis se respira en el ambiente, todos los españoles esperan un cambio de rumbo que no dará á los negocios públicos quien, como el Sr. Sagasta, es la encarnación de un fatalismo musulmán.

## \*\*\* El Liberal

Califica de broma fúnebre lo que el Sr. Sagasta dijo á los periodistas que le esperaban á la salida de Palacio.

Cree que el Gobierno que preside el señor Sagasta ha dejado de existir el dia que se firmó el tratado de Paris, y que, unicamente por flaqueza de la nación, se sobrevive á sí propio.

No le importa que el gobierno que haya de formarse proceda de la derecha ó de la izquierda, con tal de que, formando una situación definida y estable, restituya á España la dignidad y la vergüenza que estamos acabando de perder ante el mundo.

### El Nuevo Pais

Una vez más el hábil Silvela ha sido chasqueado. El Sr. Sagasta ha ido á Palacio, pero no á presentar dimisiones, ni á hablar de crisis, sinó á dar las gracias por el interés que la reina había demostrado por la salud del presidente.

El Nuevo País cree que, mejor que venga á gobernarnos la Unión conservadora, es que continúe haciéndolo D. Práxedes, pues lo malo conocido es mejor que lo bueno por conocer, y la Unión conservadora, no solo es mala, sinó pésima.

Excitá al Sr. Sagasta á que dé señales de vida de tal modo que nos alegremos todos de que convalezca en la presidencia del Consejo.

#### # # Heraldo de Madrid

Sean las palabras pronunciadas por el señor Sagasta ante los periodistas, á su salida de Palacio, una evasiva cortés, ó signifiquen un compás de espera necesario entre su restablecimiento y la solución definitiva de los grandes problemas pendientes, es seguro que al presidente del Consejo no se le oculta la urgencia de crear cuanto antes un instrumento de gobierno que realice lo demandado en discursos y programas por la opinión pública.

# LA GACETA

La del II contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Resolviendo en favor de la autoridad judicial una competencia entablada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia de Alcalá de Henares.

Gracia y Fusticia.—Rebajando la mitad del tiempo que aún falta para extinguir la pena de 19 años de cadena impuesta á Nicolás Real Redondo por la Audiencia de Huelva.

—Conmutando á Juan Miguel Plaza López la pena de doce años y un dia de reclusión, que le impuso la Audiencia de Almería, por la de prisión correccional en su grado medio.

Fomento.—Declarando desierto el concurso para la provisión de la catedra de Lengua hebrea, vacante en la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Salamanca.

—Sacando á oposición la plaza de geodesía cuarto que existe vacante en el cuerpo de ingenieros agrónomos.

—Idem diez plazas de topógrafos de la clase de terceros dotadas con 1.500 pesetas anuales.

# Disposiciones de Guerra

El *Diario oficial* de dicho Ministerio publica las siguientes resoluciones:

### Los excedentes de cupo

\*En vista del escrito dirigido a este ministerio, en 15 de Diciembre último, por el capitán general de Aragón, consultando si los reclutas excedentes de cupo de reemplazos anteriores, declarados soldados en la revisión del actual, que sirvan en cuerpos especiales, pueden pasar a infantería para recibir la instrucción militar en esta arma, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien resolver que a los individuos que se encuentren en el caso mencionado se les expida licencia para marchar a sus hogares el dia 26 del actual.»

#### Recluta voluntaria

\*En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 5 de Noviembre próximo pasado, consultando acerca de la situación en que han de quedar los individuos de la recluta voluntaria de Cuba y los expectantes á retiro ó licencia absoluta, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido confirmar

la real orden telegráfica de 29 de Noviembre próximo pasado, en la que se resuelve que á los individuos procedentes de la recluta voluntaria regresados con licencia y que no han podido incorporarse nuevamente á su destino por razon de las circunstancias, se les considere comprendidos en la regla 6.ª del art. 9.º de la real orden de 12 de Agosto último (D. O. número 178); y que en cuanto á los que se encuentren en expectación de licenciados absolutos por inútiles, continúen en la misma situación hasta que se hallen ultimados los expedientes instruídos á los mismos.»

#### Los regresados inútiles

«En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, consultando si á los individuos regresados de Ultramar que son declarados inútiles en los hospitales de la Península ha de aplicyrseles la real orden de 27 de Febrero de 1896 (C. L. núm. 47), el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer se manifieste á V. E. que debiendo terminarse en breve plazo la repatriación total del ejército de Cuba, procede considerar á lo individuos de referencia como expectantas elicenciados absolutos por inútiles, interin llegua los respectivas cuerpos y se conoce la situación en que han sido repatriados, evitando así que puedan tramitarse dobles expedientes de inutilidad.»

# CARTERA LOCAL

De acuerdo con el dictámen omitido por la Comisión provincial, el digno gobernador civil de la provincia, señor Riu Casanova, ha desestimado la alzada interpuesta por los vinateros contra las multas que les impuso el alcalde señor Meruéndano.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una circular de la Dirección general del Tesoro, en la que se ordena se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expendición alcancen hasta 31 de Diciembre último inclusive.

Hoy cesará en su cargo el administrador de Hacienda de esta provincia D. Francisco Ruiz de Villa.

Dadas las simpatías con que contaba en esta ciudad, á las cuales se había hecho acreedor por su afabilidad con el público y su competencia en los asuntos administrativos, habrá de ser muy sentida su ausencia en dichas oficinas.

Ha sido nombrado conductor de la correspondencia de Bande á Lovios, D. Antonio Fernández Estévez.

En el Campo de los Remedios sufrió ayer un golpe en el pecho, efecto de una caida, el operario de esta ciudad D. Indalecio Caizán. Hoy ha ingresado en el hospital.

Se ha comenzado el exámen de los expedientes de los opositores á tres plazas de oficiales terceros de Administración, vacantes en el Consejo de Estado.

En el gabinete de pintura y decorado del señor Ogea se está restaurando la imágen de San Ildefonso, que habrá de ser conducida procesionalmente por la parroquia de San Ciprián de Viñas, el día 23 del corriente.

Ha llegado á esta capital nuestro amigo el capitán de infantería D. Casto Rodríguez, que ha hecho toda la campaña de Cuba.

Sea bien venido el bizarro capitán al pueblo que le vió nacer.

La plaza de cartero de Bande está anunciada en la *Gaceta*, para provistarse con arreglo á la ley de Sargentos.

La Real Academia de Jurisprudencia ha abierto un concurso para otorgar un premio al mejor proyecto de ley que se presente estableciendo el juicio en lo civil.

El plazo para la presentación de trabajos expira el 28 de Febrero próximo; y las condiciones del concurso están anunciadas en el tablón de edictos de la Academia.

- 108 -

, torrecilla del Norte de la magnifica Casa de Salud, y expresó impaciente:

—¡Cuánto tarda en dejar estos lugares!...

Pues la hora convenida debe de estar cayendo, si no pasa. Si viviera la otra no hubiera gastado tanta calma; pero cuán dulce es el martirio aceptado con amorosa vocación!... Paciendia, esperaré...

Cargó la pipa una vez más; plantóle mecha; aspiró las primeras chupadas con fruición de fumador empedernido; desató enseguida el bulto que, metido en una funda de percalina deslustrada, llevaba atado á la cintura debajo del fementido paletó; sacó de la funda un violín tan ajado como la percalina y se puso á tocar un bolero con gallardísima actitud y arte supremo.

Qué manera de tocar divino Apolo!

En aquel trebejo de abeto enclen que y misero, con dos agujeros en forma de éses mayúsculas, el cual no valia, por las trazas, dos pesetas, despertaron de pronto las almas puras que cantaron el primer hossanna á la Creación, — IO5 —

Realmente era para creer en las divinidades occeánicas, lo mismo que, en presencia de ustedes, se puede dar por cierto que no eran ficción ciertos ciudadanos terrestres de aquella ciudad célica del paganismo.

Pero cá! El hombre que presenciaba el acto, ni era griego ni romano de la antigüedad, ni moro, ni mudéjar, ni tagarino; ni siquiera cristiano acomodaticio de los tiempos que corren como el agua turbia de la cloaca. Era un espíritu fuerte y despreocupado de la presente época científico-filosófica, industrial, socialista y comerciante.

La mujer arrojada por el oleage furibundo era de carne y hueso como ustedes y como yo; por más que en mí predominen grandemente los segundos.

No obstante, era mucho más bien parecida que yo, y, por supuesto, que ustedes. Especialmente en aquel estado, dudo mucho que no hiciera perder la chaveta á un santo anacoreta, al mismo San Antón, prototipo de inconquistables, por que aparecía armada con una be-

Biblioteca do Mosteiro de Oseira

Por el guardia de punto en la calle del Instituto fué auxiliado un pobre repatriado de la recluta voluntaria, quién sufrió tres ataques epilécticos, siendo favorecido inmediatamente por los vecinos de dicha calle con caldos, vinos y dinero.

Uno de estos días se reunirá la junta provincial de Instrucción pública con objeto de aprobar el escalafón definitivo que ha de regir durante el biénio de 1898-99 y 1899-900.

Ayer ha cobrado el habilitado de Verin la cantidad de 6.561 pesetas para satisfacer las obligaciones de primera enseñanza de los Ayuntamientos de Castrelo del Valle, Cualedro, Laza, Monterrey, Oimbra, Verin y Villardebós, correspondientes al 2.º trimestre del actual ejercicio. de Seltz à 35 contimos de peseta los

Efecto sin duda de la deficiente alimentación, un pobre anciano fué víctima de un síncope en la Piaza Mayor ayer tarde, cayendo al suelo y causándose algunas heridas en la cara, que le fueron curadas de primera intención en la farmacia municipal, y luego con el apósito definitivo por el titular señor Vázquez Quiroga.

Lo condujo á su domicilio, Libertad 29, el guardia municipal Abelardo Novoa Talí.

Hállase expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Laza, el repartimiento de arbitrio extraordinario para el ejercicio econó-Su dueno, Perfecte Pr. 99-8981 sh coim

Los contribuyentes podrán formular las reclamaciones que estimaren oportuno dentro del término de ocho dias hábiles, á contar desde el 12 del corriente.

Un agente de la autoridad municipal condujo á la prevención á un muchacho que ayer había hurtado á sus padres nueve duros.

Ha sido nombrado cura ecónomo de San Payo de Araujo, el presbítero D. Antonio Pérez López.

Causas ingresadas en la secretaria de esta Audiencia provincial:

Carballino.-Contra Josefa Pérez, por infan-

Orense.—Contra Juan Ojea, por hurto. Idem.-Por idem. Idem.-Por injurias.

Reses sacrificadas en el macelo público: Terneras, 13; vacas, 1; cerdos, 4; vacas desechadas, 2.

## Espectáculos TEATRO

Como habíamos anunciado, ayer noche hizo su debut la compañía de zarzuela cómica que dirije el primer actor D. Fernando Viñas, con las obras que figuraban en el programa y que ya conocen nuestros lectores.

En la ejecución de Los dineros del Sacristán, obra ya conocida del público orensano, el señor Viñas se reveló como excelente actor, desempeñando magistralmente su papel.

La señora Urrutia, que posee una bonita voz, fué aplaudida con justicia en la romanza de amor.

El Sr. Vivancos también obtuvo aplausos y posee una voz muy agradable, que, unida á sus excelentes condiciones de actor, le colocan en primera fila entre los artistas de la compañía.

La característica señora Díaz caracterizó acertadamente su papel y causó las delicias del pública de las alturas.

Los coros bien y la orquesta pasable, y nada más.

Tocole el turno al Señor Foaquin, bonita comedia de Julián Romea con música del maestro Caballero, siendo los honores de la acertada interpretación de esta obra para la señora Sánchez y el señor Viñas.

Canta la primera con gusto y sentimiento, supliendo su maestría la poca extensión de su voz; declama bien y posee una figura gallarda y elegante. White Hard Sagar of the Hard

Obtuvo merecidos aplausos y tuvo que re-

petir la preciosa balada final interpretada con gran delicadeza por la simpática artista.

El señor Viñas muy bien y los señores Rosell y Alcoba contribuyeron al éxito obtenido con la representación de El señor Joaquin.

Púsose en escena como fin de fiesta la aplaudida zarzuela de los señores Echegaray y Caballero, siendo sin disputa la obra que obtuvo mejor acogida y que interpretaron las señoras Sánchez y Urrutia, lo mismo que los señores Viñas, Vivancos y todos los artistas que tomaron parte en su desempeño con gran acierto.

Tanto las primeras partes como los coros estuvieron muy felices en la ejecución de la bonita y popular zarzuela, lucieron hermosos trajes y obtuvieron muchos aplausos.

Habiendo terminado la función á hora muy avanzada de la noche, nos es imposible dar más extensión á esta revista, que bien puede calificarse de instantánea; pero no la terminaremos sin consignar que hemos admirado dos bonitas decoraciones, propiedad de la empresa, y que la compañía es muy aceptable y digna de que el público corresponda á sus afanes.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER

ı	A CHEST BELLEVILLE		
	Altura barométrica á cero	761'0	80
	Idem id. al nivel del mar	773'9	
	Temperatura al aire libre	11'8	
	Id. máxima de anteayer (á la sombra)	12.6	
	Idem id. id. (al sol)	15'2	
	Idem minima (á la sombra)	6'4	
	Idem idem por irradiación	5'4	733
	Dirección del viento	S.O.	
	Estado del cielo	Cubier	to
1	Lluvia en milimetros	0.0	
	0.000		

## **BOLSA DE MADRID**

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

Company of the Compan	18 -		Cambios medios
4 por 100 inte-(	Titulos	grandes	55'50 por 100
rior	Idem	pequeños.	60'25
4 por 100 exte-			60'20
rior	Idem	pequeños.	61'05
Idem amorti-	Idem -	grandes	66'05
zable	Idem	pequeños.	66'65
Billetes de Cub	a 1886.		49'75
Idem	1890.	Janes &	42'15
Obligaciones de		as al 5 por	100, 90'85
Idem de Filipir			
Cédulas del Ba	nco Hip	otecario al 5	por 100, 105'75
			por 100, 102'25
Acciones del B		THE PERSON NAMED IN COLUMN	The state of the s
Idem de la Tak			

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

Paris,	à la vista,	00,00
>	å 8 d/v	00'00
Londres,	å la vista,	00,00
>	å 8 d/v	00400
>	å 90 d/f	00'00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

4 por 100 exterior, 00'00 Londres, 4 por 100 » 00'00

No habiendo publicado la mayor parte de los periódicos regionales su sección telegráfica correspondiente al dia de ayer, nos vemos precisados à omitir la reproducción de los telegramas de La Concordia ó de La Integridad, como tenemos por costumbre en obsequio á nuestros lectores.

# Nuestro servicio telegráfico

De Manila

En vista de la gravedad de las circunstancias, el general Rios ha telegrafiado al Gobierno pidiendo instrucciones para el caso de que se rompan las hostilidades entre yankis y

Las instrucciones dadas se concretan à ordenarle que guarde la más estricta neutralidad,

Madrid 42, 10 n.

Descarrilamiento

Entre las estaciones de Salinas y Riofrio ha descarrilado un tren mixto descendente.

Resultó muerto el maquinista, quedando heridos 32 viajeros, algunos de gravedad.

El tren conducía además 40 penados para Algeciras.

Madrid I2, 10 n.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo en Palacio bajo la presidencia de la Reina.

El señor Sagasta se ocupó de la aprobación del tratado de paz por el Senado americano, indicando que, tan pronto como alli sea aprobado, se reunirán las Cortes con el mismo objeto.

También dió cuenta á la Regente de la tranquilidad que parece reinar entre los carlistas.

Madrid 12, 1I n.

La repatriación

Ha quedado acordado por el Gobierno que se active la repatriación del ejército de Cuba para que la del de Filipinas se verifique en el más breve plazo posible, con objeto de evitar complicaciones en el caso de que se rompan las hostilidades en aquel archipiélago.

Madrid 12, 12 n.

Una interview

El corresponsal en esta corte del Journal de Paris ha celebrado una interview con el general Azcarraga.

Según el exministro conservador, la concentración que busca el señor Sagasta, por más que dé fuerza al Gobierno, será de poca duración.

Elogió al jefe del Gobierno, crevendo que su opinión ha de influir decisivamente en la resolución de la Reina.

Respecto à los conservadores manifestó que en las cortes se unirán todos los elementos que constituyen el partido.

01160 9b m 90 m Madrid 12, 12 n.

De Washigton

La prensa norte-americana dice que el Gobierno tiene pruebas de que Alemania favorece à los tagalos, alentándoles á la resistencia y facilitándoles armas.

En el Senado un orador aludió al imperio alemán y censuró sus manejos é intenciones.

Madrid 12, I2 n.

Tambien en el Japon

Noticias de Manila aseguran que los japoneses se hallan en inteligen-

cia con los insurrectos, aconsejándoles la resistencia.

La situación se complica y témese que los tagalos ataquen la capital.

Madrid 13, 1 m.

De Manila

Varios buques de guerra norteamericanos han fondeado en Ilo-Ilo conduciende refuerzos.

Juzga el general Miles que con veinte minutos de bombardeo se harían dueños de la plaza.

Aguinaldo sigue aconsejando la re-

sistencia.

Madrid 13, 1 m.

Una conferencia

Una comisión de naturales de Filipinas ha conferenciado con el ministro de Ultramar sesior Romero Girón.

Créese que se ocuparon de los prisioneros españoles y deportados filipinos, llegando á un acuerdo para conseguir en breve la libertad de aquéllos.

Madrid 13, 1 m.

De politica

Se cree conjurada la crisis, una vez que no se ha planteado en el Consejo presidido por la Reina.

El señor Sagasta estuvo dispuesto á no plantear la cuestión de confianza por ahora y reemplazar à los ministros que se obstinasen en dimitir.

Madrid 13, 1 m.

Movimiento de personal

Dase como seguro que cuando se suprima el ministerio de Ultramar, el señor Romero Girón ocupará la presidencia del Consejo de Estado y el señor Aguilera pasará al ministerio de Fomento.

En este caso será nombrado gobernador de Madrid el señor Merino y el señor García Prieto subsecretario de Gobernación.

Cultos

Santos de hoy

Atanasio, Gumersindo y Leoncio.

Santos de mañana

Agapito, Victoriano, Hilario y Bernardo.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO» Progreso, 42, bajos.

# **FERRETERÍA** de Andrés Perille

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Academia Politécnica de Orense Alba, 19, principal. Preparación para carreras de Ingenieros, Arquitectos, Militares, Topógrafos, Sobrestantes, etc.

BAJO LA DIRECCIÓN

de los Ingenieros de Caminos D. Antonio Herbella, D. Francisco Rivero, D. José de la Peña y del Arquitecto D. Daniel Vázquez.

Se abre un nuevo curso para el próximo año. Pidanse detalles á la Academia.

CAFÉ, BILLARES

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 à 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

PROPIETARIO: JOSÉ RODRIGUEZ SANTOS Pereira, 17, Orense.

## Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20

La TOS desaparece en 24 horas usando los

CONFITES CARPA

Unico depósito en la capital.

También se halla á la venta la legítima Va-

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES.

Suscripción.—En Orense, al mes, una peseta.—Fuera, trimestre, 3.—Extranjero, semestre, 9.—Pago anticipado.

Las suscripciones habrán de empezar en primero de mes.

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

## MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso à nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboces de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botinas y salva barros. botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

# Café Regional

24-San Miguel-24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas, entre los cuales se halle el tan acreditado

COÑAC DOMECQ.

# FABRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

Precios: -1'50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz à 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

### GRAN COMERCIO DE ULTRAMARINOS establecido en el antiguo local de LA BRASIL

Progreso-83-Orense

Su dueño, Perfecto Prada, pone en nocimiento del publico, que en este nue vo establecimiento hallara clases supo de, como aceites, bacalaos, arroces garbanzos, azucares, pimientos, jabones, conservas, etc. etc.

### Vinos de mesa.

En sus clases no tiene rival. Los hay superiores del Pombeiro y de las mejores marcas de esta región.

# DRESPERILLE FERRETERIA \*\* VIDRIOS \*\* CI

Frente al Seminario. +49-PROGRESO-493-Frente al Seminario.

GRAN REBAJA: Cama, jergón de muelles y colchón, en 25 pesetas.

-Surtido en baldosas, azulejos, tubería de barro para varios usos é inodoros de cierre hidráulico.

## Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS

Rue de la Banque, 15 Reconocida en España por Real orden y sometida à su legislación.

GARANTIAS DE LA COMPAÑÍA en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000 Reservas......» Primas á recibir....

\$ 78.268.395

Total de garantias.

\$ 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS en 31 de Diciembre de 1897. Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia. Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también à los propietarios la pérdida de alquileres en caso de sinjestro. caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, en importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN Procurador de los Tribunales. Sto. Domingo, 46

# ¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑÍA FABRIL



HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reune las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confien.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

NUEVO SALON DE PELUQUERÍA

# MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero. - Máquinas modernas .- Tintes superiores .- Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumeria selecta.

Progreso, 46

Sucursal de la de la Blaza Mayor

# Salón-Peluquería

EDUARDO REY CUSTODIO

Paz, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la ca-

Duchas generales y locales. Globos y farolillos á precios ínfimos.

> Eduardo Rey Custodio 14-PAZ-14